



Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

Asunto: **VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA DÁRSENA DE EMBARCACIONES MENORES DEL PUERTO DE LAS PALMAS, A EFECTOS DEL CONCURSO CONVOCADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS, EN SESIÓN CELEBRADA EN FECHA DE 9 DE MAYO DE 2022, PARA LA "EXPLORACIÓN INTEGRAL DE LA DÁRSENA DE EMBARCACIONES MENORES DEL PUERTO DE LAS PALMAS, INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PORTUARIO".**

En atención y de conformidad con la Base 8ª del Pliego de Bases del concurso del asunto, que dispone que "Para facilitar el conocimiento de las instalaciones existentes, se organizará, antes de la finalización del plazo de presentación de las propuestas, una **visita a las instalaciones de la DEM** dirigida por personal de la APLP, cuya fecha será publicada en la web de esta APLP www.palmasport.es", por medio de la presente se hace pública la fecha de la visita de referencia, que se verificará de conformidad con el siguiente detalle:

- **Fecha: Jueves, 6 de octubre de 2022**
- **Hora: 10:00 horas (oficial de las Islas Canarias)**
- **Punto de reunión: Oficina de la Marina**, sita en la C/ Pedro Pérez Abrante, Dársena de Embarcaciones Menores del Puerto de Las Palmas.
- **Dirección de la visita por la Autoridad Portuaria de Las Palmas: Dña. Dácil La Cámara Pérez**

En este sentido, a los efectos oportunos, y para el caso que, a raíz de la visita a las instalaciones de la Dársena de Embarcaciones Menores, a cualesquiera interesados se le pueda plantear alguna duda o cuestión relativa al concurso de referencia y/o a la documentación puesta a su disposición en sede de aquel, se les recuerda lo establecido al respecto en la Base 17ª del Pliego de Bases, que dispone:

«[...]».

La APLP no suministrará a los posibles interesados ninguna interpretación verbal sobre el contenido de la documentación expresada en el párrafo anterior. Las consultas que en tal sentido se realicen deberán formularse por escrito presentado en el registro oficial de esta Autoridad Portuaria (sede electrónica en apartado "solicitud de concesión demanial").

El plazo máximo de recepción de dichas consultas será de hasta un (1) mes antes de la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

Las respuestas a las consultas formuladas serán difundidas a través de la web de esta Autoridad Portuaria (www.palmasport.es). [...]».

Así las cosas, y en cumplimiento de lo preceptuado por la referida Base 8ª del Pliego de Bases del concurso de referencia, esta Dirección acuerda la publicación de la presente en la página web oficial de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (www.palmasport.es), a los efectos que procedan y para público conocimiento de los interesados.

EL DIRECTOR, Francisco Javier Trujillo Ramírez

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	07/09/2022 09:32



E006754a650106011c107e620c090e35j